

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CARABANAEXPRES S.A"**

En la ciudad de Quito, Treinta días del mes de marzo del año 2020 siendo 12h15 P.M. en el domicilio de la compañía "CARABANAEXPRES S.A" Ubicada Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: GUAMANI Ciudadela: LA VICTORIA Barrio: VICTORIA BAJA Calle: C Numero: 434136 Intersección: PANAMERICANA SUR Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DE LA ESCUELA RIOBAMBA, se encuentran reunidos los socios, el señor Aguilar Prado Armando Javier con una acción de un valor nominal de dos dólares cada una; el señor ATANCURI QUIZHPI ROSA GERARDINA con una acción de un valor nominal de dos dólares cada una; la señora BAEZ PIAMONTE MARIA PAULINA con sesenta y seis acciones de un valor nominal de dos dólares cada una; el señor BAEZ PIAMONTE OSEAS BIENVENIDO con una acción de un valor nominal de dos dólares cada una; el señor BARRIGA PAZMIÑO LEODAN ALFREDO con una acción de un valor nominal de dos dólares cada una; el señor BARRIGA PEREZ KLEVER FRANCISCO con una acción de un valor nominal de dos dólares cada una; el señor BILBAO NARVAEZ SIMON DAVID con una acción de un valor nominal de dos dólares cada una; el señor CAMPAÑA BARRIONUEVO SEGUNDO ALCIDES con una acción de un valor nominal de dos dólares cada una; el señor CARMONA CUEVA NOE BALTAZAR con una acción de un valor nominal de dos dólares cada una; el señor CEVALLOS CACUANGO JOSE RODRIGO con una acción de un valor nominal de dos dólares cada una; el señor ENRIQUEZ BENALCAZAR RUPERTO HERMEREGILDO con una acción de un valor nominal de dos dólares cada una; el señor ENRIQUEZ MAFLA LENIN HEISTEN con sesenta y nueve acciones de un valor nominal de dos dólares cada una; El señor ENRIQUEZ MAFLA MIGUEL ANGEL con sesenta y siete acciones de un valor nominal de dos dólares cada una; el señor ESTACIO ENRIQUEZ JORGE BENJAMIN con sesenta y ocho acciones de un valor nominal de dos dólares cada una; el señor GARCIA MAFLA ERASMO FABIAN con sesenta y nueve acciones de un valor nominal de dos dólares cada una; el señor GARCIA MAFLA RENE ANIBAL LIBARDO con sesenta y siete acciones de un valor nominal de dos dólares cada una; el señor GARCIA MIRANDA ANDRES MARCEL con una acción de un valor nominal de dos dólares cada una; el señor GARCIA MIRANDA FREDY RENE con sesenta y seis acciones de un valor nominal de dos dólares cada una; el señor GARCIA YANEZ MARCELO GUSTAVO con una acción de un valor nominal de dos dólares cada una; el señor LEDESMA PAREDES LUIS ROLANDO con una acción de un valor nominal de dos dólares cada una; el señor MAFLA BENAVIDES NELSON EMILIO con una acción de un valor nominal de dos dólares cada una; el señor MATA ANDINO JESUS SIGIFREDO con una acción de un valor nominal de dos dólares cada una; el señor MOLINA LIGÑA JOSE LUIS con una acción de un valor nominal de dos dólares cada una; el señor MOLINA LIGÑA WILLIAN JAVIER con una acción de un valor nominal de dos dólares cada una; el señor MOLINA PALMA SEGUNDO ABELARDO con una acción de un valor nominal de dos dólares cada una; el señor MOLINA LIGÑA WILLIAN JAVIER con una acción de un valor nominal de dos dólares cada una; el señor NARVAEZ NARVAEZ JUAN CARLOS con una acción de un valor nominal de dos dólares cada una; el señor OLIVO NICOLAS CAMPOS con una acción de un valor nominal de dos dólares cada una; el señor ORTIZ CHICAIZA AMABLE ORLANDO con una acción de un valor nominal de dos dólares cada una; el señor PAZ MAVISOY SEGUNDO FRANCISCO con una acción de un valor nominal de dos dólares cada una; el señor RODRIGUEZ HIDROVO JOSE ROGELIO con una acción de un valor nominal de dos dólares cada una; el señor

ROJAS CHANGO MEDARDO VLADIMIR con una acción de un valor nominal de dos dólares cada una; el señor SANCHEZ SANCHEZ MILTON IVAN con una acción de un valor nominal de dos dólares cada una; el señor TENORIO MANITIO CARLOS FREDDY con una acción de un valor nominal de dos dólares cada una; el señor VEGA HIDALGO FREDY TOMAS con una acción de un valor nominal de dos dólares cada una; el señor VELASCO PANTOJA LUIS CRISTIAN con una acción de un valor nominal de dos dólares cada una; formando el 100% del capital social de la compañía. Los accionistas se constituyen en Junta General Ordinaria de socios.

Preside el Señor Enrique Mafla Lenin Heisten la reunión en calidad de Presidente de la junta y actúa como Secretario el señor Ponce Guncha Milton Santiago, de acuerdo con los estatutos codificados de la Compañía.

Verificando por parte del señor Secretario, la presencia de todo el capital pagado la Presidenta de la Junta declara formalmente constituida a instalada la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de "CARABANAEXPRES S.A" y dispone que el secretario proceda a dar lectura al orden de día previsto; que señala:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1. Aprobación del Informe de Gerencia.**
- 2. Aprobación de los Estados Financieros del año 2019.**
- 3. Aprobación del Informe de Comisario**

El Presidente da la bienvenida y, pone en consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

Posteriormente la Junta General Ordinaria, por unanimidad, aprueba el Informe de Gerencia presentado por Señor, Enrique Mafla Lenin Heisten así como también los estados financieros presentados para el año 2019, como el informe del comisario.

Siendo las 13h20, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, siendo las 14h15, se reinstala la Junta y se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada, sin que se realice observación alguna sobre el contenido del acta o sobre decisiones adoptadas.

Firman en unidad de acto los comparecientes, a treinta días del mes de marzo del año 2020

RAZON.- Siento como tal que la copia que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, la misma que está a mi cargo a la cual me remito en caso de ser necesario.- Quito 30 de MARZO del 2020.- CERTIFICO.-



Enrique Mafla Lenin Heisten  
**PRESIDENTE**



Ponce Guncha Milton Santiago  
**SECRETARIO AD-HOC**